



Para despachos de oficios de misa

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA
Y CINCO.

Entra el reino Don Diego Melgarejo Regidor =

miue

La Cui aluenda que es Don Juan de Alameda Reg^{or} haga que el con-
tador a sueldo de quatrocientos ducados que sea a ca-
ren de la ciudad del puerto para la balta de la riber de decaño y
la conservación de las aguas publicas para que se restituya al cau-
dal del puerto de dicha cantidad y sobre ello haga las diligencias
necesarias y para ello se le da Comis^o en forma =

Trabaja de misa
del amor = 9

Por mandado de la Cui entro en este ayuntamiento Juan de la
Garacont^{or} y hizo relacion de la cuenta que a dado el S^o
Domingo de echavarri mendicita Reg^{or} Comis^o para la trailla
del malecon junto al molino del amor en que se hacen
por de diez y siete mil mrs que se libraron para los gastos de
esta trailla, y da cuenta que a gastado en diferente par-
tidas diez y seis mil ochocientos y treinta y dos mrs confor-
me a lo qual resulta de alcance contra el S^o Domingo de echava-
rri y mendicita sesenta y ocho mrs como para cada una q
se fecha en el mes de octubre pasado de diez e años y el S^o Do-
mingo de echavarri disp^o que el dho alcance a procedido de
faltas en las esp^{as} y la Cui ha buido la dho a probolar
dha^{tas} quanto a lugar de derecho y el dho alcance se le vi-
co bueno por la ra con que se ferio y en esta consideracion le
dio por libre del yalordo que en dicha cuenta se penga va-
con de la trailla para que contee =

Entraron los S^{os} Don Juan Suarez de Alameda, y Don Fran^{co} Fr^{anc}
que le me cau del orden de el triago Reg^{or} Fran^{co} Parejaram^o Jurado =

Dijeras de misa posturas

La Cui acuerda que lo S^o Don Fran^{co} Thomas galterca